



UUMBAL

## **POLITICA DE DERECHOS REPRODUCTIVOS**

La Política de Derechos Reproductivos de UUMBAL establece el compromiso de la empresa con el respeto, protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas trabajadoras, garantizando la igualdad, la no discriminación, la privacidad y el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.

La política promueve el derecho de las personas a decidir libre y responsablemente sobre su vida reproductiva, así como el acceso a educación sexual, servicios de salud y un entorno laboral respetuoso y libre de violencia o discriminación.

Asimismo, UUMBAL protege los derechos de maternidad y paternidad, garantizando condiciones seguras para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, el respeto a las licencias establecidas por la ley y la igualdad de oportunidades laborales. También promueve la corresponsabilidad familiar y el respeto a la diversidad sexual y de género.

A través de esta política, la empresa reafirma su compromiso con la dignidad humana, el bienestar integral de las personas y el cumplimiento de los derechos humanos y laborales aplicables.